

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17936 LUGO

Edicto

Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 2, Mercantil de Lugo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 1031/14, se ha dictado el 14 de abril sentencia aprobando judicialmente la propuesta anticipada de convenio propuesta por la concursada Construcciones Metálicas Ancares, S.L. B-27274307.

2. El convenio está de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para quienes acrediten interés en su conocimiento.

3. Contra la sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Lugo que debe prepararse mediante escrito presentado en este Juzgado de Primera Instancia en el plazo de diez días computándose desde la última publicación de este edicto, que ha de publicarse en BOE.

Lugo, 14 de abril de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150025768-1